

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1560

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Labor** del taller de robótica educativa Quijanobots, de la provincia de Salta. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Leavy**. (7.268-D.-2018.)¹

– *Flavia Morales*. – *Alma Sapag*. – *Gisela Scaglia*. – *David P. Schlereth*. – *Paula M. Urroz*.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Leavy, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la labor del Taller de Robótica Educativa Quijanobots, que brinda conocimientos científicos y tecnológicos a alumnos de la localidad de Campo Quijano, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la labor del taller de robótica educativa Quijanobots, que brinda conocimientos científicos y tecnológicos a alumnos de la localidad de Campo Quijano y alrededores de la provincia de Salta.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

José L. Riccardo. – *Marcela Campagnoli*. – *Fernando A. Iglesias*. – *Brenda L. Austin*. – *Sofía Brambilla*. – *Albor Á. Cantard*. – *Alejandro C. A. Echegaray*. – *Alicia Fregonese*. – *Lucas C. Incicco*. – *Josefina Mendoza*.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Leavy, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la labor del taller de robótica educativa Quijanobots, que brinda conocimientos científicos y tecnológicos a alumnos de la localidad de Campo Quijano, provincia de Salta, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede con modificaciones.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la labor profesional de los especialistas técnicos Carlos Ríos, Fernando Salas y Carlos Cabirol, que conforman el taller de robótica educativa Quijanobots, destinado a brindar al alumnado de la localidad de Campo Quijano y alrededores de la provincia de Salta el acceso a los conocimientos científicos y tecnológicos necesarios para consolidar su futura formación en carreras profesionales, que les permita afrontar un mercado laboral cada día más exigente.

Sergio N. Leavy.

¹ Reproducido.